



Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2016
Comunicado de Prensa DGC/285/16

CNDH EXHORTA A PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO Y EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL CONFLICTO SUSCITADO POR LA CONSTRUCCIÓN DEL “GASODUCTO SONORA”, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LOMAS DE BÁCUM, MUNICIPIO DE BÁCUM, SONORA.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tuvo conocimiento que el pasado 21 de octubre de 2016 se suscitó un enfrentamiento entre las personas que están a favor y los que se oponen a la construcción del “Gasoducto Sonora”, en la comunidad indígena de la tribu Yaqui, ubicada en Lomas de BÁCUM, municipio de BÁCUM, Sonora; por lo que ese mismo día solicitó a la Secretaría de la Defensa Nacional, al Comisionado Nacional de Seguridad y al Secretario de Gobierno del Estado de Sonora la implementación de medidas cautelares con la única finalidad de que garanticen la integridad física y eviten se ponga en riesgo la vida de los habitantes, manifestantes y cualquier otra persona involucrada en los referidos hechos.

Al respecto, las autoridades federales referidas aceptaron las medidas solicitadas, al igual que la Secretaría de Gobierno, quien reiteró su compromiso, así como el de la administración pública estatal en su conjunto, de realizar acciones para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; por lo que giró sendos oficios dirigidos al Secretario de Seguridad Pública; al Procurador General de Justicia; a los Presidentes Municipales de BÁCUM, Cajeme y Guaymas para que implementaran las acciones correspondientes.

Por ello, este Organismo Público Autónomo permanecerá atento a las acciones y medidas que tomen las autoridades de los tres órdenes de gobierno a fin de proteger y defender los derechos humanos de los integrantes de la tribu Yaqui y cualquier otra persona que se vea involucrada en estos sucesos, entre las que se encuentran las mujeres yaquis que se oponen a la construcción del gasoducto y quienes por este hecho temen agresiones en su contra, por lo que el día 29 de octubre de este año, promovieron un escrito de queja ante esta Comisión Nacional, a la cual se le dará el trámite que conforme a Derecho corresponde.

En dicho contexto, este Organismo Nacional exhorta a las partes involucradas a manifestar sus inconformidades y resolver el conflicto dentro del respeto irrestricto a los derechos humanos, privilegiando el diálogo y la tolerancia, construyendo puentes de comunicación que permitan establecer acuerdos de paz y armonía en la comunidad.